

**MENSAGE Y CONTESTACION**

**AGOSTO DE 1885**

*bolnaga banlla 5*







# ❖ MESSAGE ❖

QUE EL

**Señor Jeneral Designado**

En ejercicio de la Presidencia de la República,

**DON MANUEL L. BARILLAS**

**DIRIGE**

**A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE,**

**AL ABRIR SUS SESIONES**

**EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1885.**



Tipografía "El Progreso."—Propietario, Francisco Lainfiesta.



# Señores Diputados:

Vuestra reunión, al amparo de la libertad y del orden, es un acontecimiento que debe llenar de satisfacción á los Ciudadanos que se inspiran en las fuentes de un sincero patriotismo.

Muy recientes están los sucesos que hicieron desaparecer al General Barrios, quien fué juzgado durante catorce años como necesario en la República para la regeneración del país.

Entonces la Sociedad, justamente alarmada, temia el desborde de las pasiones, largo tiempo comprimidas: sentia que muy pronto aparecerian en la escena política nuevas y audaces ambiciones; y presagiaba una próxima anarquía precursora del despotismo

Esa lúgubre perspectiva ha ido desapareciendo ante el honrado patriotismo y la sensatez de los pueblos; y de la precaria situación de ayer sólo nos quedarán útiles lecciones que debemos aprovechar.

Reciba el país: reciban sus dignos Representantes mis más cordiales felicitaciones por ese desenlace tan imprevisto como consolador.

La Representación Nacional ha sido convocada para acordar las reformas convenientes á algunos artículos de la Constitución, artículos que la Asamblea Legislativa denunció como reformables, y para resolver los asuntos especiales que el Gobierno tenga á bien someter á su ilustrada deliberación.

La ley pues, Señores Diputados, al concretar vuestra misión, la ha facilitado y ha querido evitar el peligro á que podría exponerla una Asamblea omnímodamente facultada.

A nadie se oculta que las pasiones aun están exaltadas: que los ánimos están divididos y que la Sociedad se preocupa más con las necesidades del presente y los recuerdos del pasado que con el porvenir de libertad, orden y progreso á que todos aspiramos; y á la verdad estas circunstancias ahuyentan el espíritu de imparcialidad y circunspección que debe presidir á las reformas constitucionales, á fin de consultar su estabilidad y de sustraerlas á las volubles pasiones del momento.

Abrigo muy fundadas esperanzas de que Vosotros, Señores Diputados, sabréis elevaros á la altura de vuestra patriótica misión; y de que inspirándoos en las legítimas aspiraciones y necesidades de los pueblos, tendreis presente que el programa liberal es realizar las espléndidas promesas de la Revolución de 1871.

Así lograremos al fin ver hermanados la libertad, el orden y el progreso.

SEÑORES DIPUTADOS

Guatemala, Agosto 24 de 1885.

**M. L. Barillas.**







## SEÑOR JENERAL

### ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Representacion Nacional se ha impuesto del Mensaje que le dirijisteis el dia de su solemne instalacion; y con Vos se congratula por el órden de que actualmente goza la República, apesar de los acontecimientos trascendentales que no ha mucho la conmovieron, pudiendo haber dado márjen al desequilibrio de los intereses confiados á la direccion del Gobierno.

No desconoce la Asamblea Constituyente la parte importantísima que habeis tomado en la buena marcha de las instituciones y desea que al juzgar los actos de vuestra administracion, el Cuerpo Lejislativo que debe hacerlo, solo encuentre en ellos motivos de aprobacion y de aplauso.

Detenidamente examinará la Representacion Nacional los artículos de la ley fundamental de la República, que la Asamblea Lejislativa denunció como reformables, para que las innovaciones que se establezcan, respondan al espíritu de libertad que se encarna continuamente en los pueblos y que ha de ser la atmósfera vital de nuestras sociedades cuando desaparezcan completamente, como debe suceder, los fanatismos que en nuestra patria han querido oponerse á la civilizacion del siglo.

La Asamblea Constituyente, comprendiendo la altura de su mision, se elevará sobre las pasiones políticas que entráran en movimiento merced á las circunstancias porque ha atravesado la República; y cuando os manifiesta ese propósito debe manifestaros tambien que le satisface en alto grado el que esteis de acuerdo con ella en cuanto á la noble aspiracion de ver coronada la obra de engrandecimiento moral que iniciara el brillante programa de la revolucion de 1871.

Salon de sesiones: Guatemala, Agosto 28 de 1885.

*Señor Jeneral Encargado de la Presidencia de la República.*

Joaquin Macal.















